

nistración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29884 *ORDEN de 15 de noviembre de 1977 por la que se dispone el cese de don Pedro González-Haba González como Subdirector general de Concesiones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Pedro González-Haba González, cese como Subdirector general de Concesiones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Servicios, Francisco López Fuentes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29885 *ORDEN de 23 de noviembre de 1977 por la que se nombran 13 nuevos funcionarios del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, que habrán de cubrir plazas vacantes en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 5 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de julio), para cubrir plazas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, vacantes en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión de la fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
Blázquez Flores, Paulino	13- 3-1949	A05AG3357
Martínez Díaz, Tomás	22-12-1951	A05AG3358
Dominguez García, Remigio	3- 4-1951	A05AG3359
Clemente Macián, Antonino	8- 5-1954	A05AG3360
Fuertes Fernández, Vicente	1- 2-1952	A05AG3361
Martínez Benedicto, Idefonso	9- 9-1950	A05AG3362
Caballero Domingo, Evaristo	26-10-1949	A05AG3363
Romero Jiménez, Alejandro	8- 5-1949	A05AG3364
Jarque Rodríguez, Pedro	22- 2-1951	A05AG3365
Martínez Nieto, Manuel	29- 6-1950	A05AG3366
Romero Abril, Felipe	23-12-1953	A05AG3367
Martínez Medina, Sebastián	25- 8-1947	A05AG3368
Guijarro Pageo, Juan	30-12-1943	A05AG3369

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y, una vez asignado el

destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, José María Álvarez del Manzano.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

29886 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que, en aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, se nombran funcionarios de la Escala de Administrativos de dicho Instituto a determinados funcionarios actualmente pertenecientes a la de Auxiliares Administrativos.*

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, después de elevar a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece en su punto 3.º que por cada uno de aquellos Organismos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas a nivel y carácter administrativo a quienes se les han reconocido tal derecho.

En su virtud, de conformidad con la Circular de la Dirección General de la Función Pública de 10 de noviembre de 1976 y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 10 de octubre del año en curso, esta Dirección acuerda:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos de este Instituto a los funcionarios que, perteneciendo a la de Auxiliares Administrativos, les ha quedado reconocido tal derecho y que a continuación se relacionan, con indicación del número de Registro de Personal, destino obtenido y fecha de cumplimiento de los requisitos de integración.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0411P. Doña Juana Selva López. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 20 de julio de 1977. Destino asignado: Albacete.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0412P. Doña Carmen Luque Benito. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 1 de agosto de 1977. Destino asignado: La Coruña.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0413P. Doña Emilia Gómez Landerero Rico. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 18 de agosto de 1977. Destino asignado: Badajoz.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0414P. Doña Ana Moncalvillo Pascual. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 8 de septiembre de 1977. Destino asignado: Burgos.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0415P. Doña Isabel González Luis. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 8 de septiembre de 1977. Destino asignado: Barcelona.

Número de Registro de Personal: T52AG02A0416P. Doña Ana Rodríguez López. Fecha de cumplimiento de requisitos de integración: 8 de septiembre de 1977. Destino asignado: Burgos.

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, se producirán a partir de la fecha del respectivo cumplimiento de los requisitos para su integración.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos de procedencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29887 *ORDEN de 8 de diciembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Servicios no Hospitalarios y Medicina Rural a don Pedro Díez Domínguez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Pedro Díez Domínguez, funcionario del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, Subdirector general de Servicios no Hospitalarios y Medicina Rural, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de diciembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.